

CIRCULAR
Nro. 024

DE: Secretaría General

PARA: Secretarios de Despacho y funcionarios
Gobernación de Caldas.

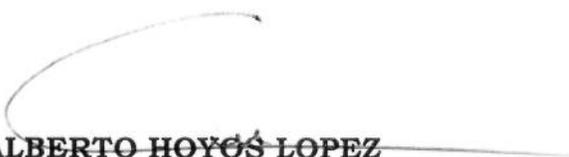
ASUNTO: Cancelación ordenes de comisión y tiquetes
Aéreos.

FECHA: Marzo 16 de 2020

De acuerdo con las medidas de contingencia, tomadas por el Gobierno Departamental y Nacional y actuando consecuentemente con ellas, se determina que las comisiones y tiquetes aéreos para otros municipios y ciudades sólo se aprobarán para casos de extrema urgencia.

Agradezco el acatamiento a la presente directriz.

Cordial saludo,


ALBERTO HOYÓS LOPEZ
Secretario General